

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha recibido Resolución N° 1603-2019-UNHEVAL



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1603-2019-UNHEVAL.

Cayhuayna, 27 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mediante Oficio N° 049-2019-UNHEVAL-FDyCP-D, del 05.MAR.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 017-2019-UNHEVAL/FDyCP-CF, que aprobó, por acuerdo de Consejo de Facultad, el CONSEJO DIRECTIVO de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, integrado por los siguientes docentes:

- Dr. Armando Pizarro Alejandro Miembro
- Dr. Lenin Domingo Alvarado Vara Miembro

Que en la sesión ordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 19.MAR.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 017-2019-UNHEVAL/FDyCP-CF, del 05.MAR.2019, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 377-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y estando a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario N° 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico, del 24 al 31.MAR.2019;

SE RESUELVE:

1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 017-2019-UNHEVAL/FDyCP-CF, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el CONSEJO DIRECTIVO de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, integrado por los siguientes docentes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- Dr. Armando Pizarro Alejandro Miembro
- Dr. Lenin Domingo Alvarado Vara Miembro

2º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)



[Signature]
Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

- Distribución:
- Rectorado
 - VR Acad
 - VR Inv AL
 - OCI EPG
 - Transparencia
 - FDyCP
 - Interesados
 - File Archivo

[Signature]
Abog. Yersely Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL

